



**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
OCUPACIONAL**

Plan de estudios 2022



Estructura de plan de estudios

Estructura del plan de estudios

Datos generales

Nombre del Programa: Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional.

Orientación: Investigación

Institución: Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Periodo lectivo: Semestral

Número total de periodos que cursa el programa: 6

Duración total de programa en meses: 36

Créditos a cubrir: 150

El programa académico del Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional, es un programa con enfoque a la investigación, de modalidad presencial escolarizada y tutorial. El plan de estudios está integrado por 9 Unidades de Aprendizaje de Área de Formación Básica Común Obligatoria (31 créditos); 11 Unidades de Aprendizaje del Área de Formación Básica Particular Obligatoria (80 créditos) y 4 Unidades de Aprendizaje del Área de Formación Básica Particular Selectiva (4 créditos), 6 Unidades de Aprendizaje del Área de Formación Especializante Obligatoria (19 créditos), 4 Unidades de Aprendizaje del Área de Formación Optativa Abierta (16 créditos). Las actividades académicas que se encuentran en el plan de estudios están diseñadas para que el alumno dedique entre 30 a 35 hrs/semana. La estructura vertical y horizontal del plan guarda un orden lógico secuencial entre contenidos, habilidades, conocimientos y valores requeridos en cada nivel.

Las unidades de aprendizaje promueven en los estudiantes conocimientos y visión interdisciplinaria, desarrollo de capacidades de autoaprendizaje, analíticas y para investigación, trabajo en equipo, aptitudes para la gestión y valores éticos, contribuyendo cada una al logro del perfil del egresado.

El programa del Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional comprende la siguiente estructura y unidades de aprendizaje enfocadas a la investigación:

PLAN DE ESTUDIOS

ÁREAS DE FORMACIÓN	CRÉDITOS	%
Área de formación básica común obligatoria	31	20.67
Área de formación básica particular obligatoria	80	53.33
Área de formación básica particular selectiva	4	2.66
Área de formación especializante obligatoria	19	12.67
Área de formación optativa abierta	16	10.67
Total	150	100

Mapa curricular del plan de estudios del Doctorado en ciencias de la salud ocupacional.
 Unidades de aprendizaje distribuidas por semestre.

Primer Semestre	Créditos	Segundo Semestre	Créditos	Tercer Semestre	Créditos	Cuarto Semestre	Créditos.	Quinto Semestre	Créditos	Sexto semestre	Créd.
Epistemología	3	Análisis de datos cualitativos	5	Producción del conocimiento en salud ocupacional	3	Redacción de artículos científicos en salud ocupacional	8	Redacción de tesis en salud ocupacional	8	Trabajo de investigación en salud ocupacional VI disertación de tesis	9
Metodología de la investigación cualitativa	3	Bioestadística	5	Redacción de proyectos de investigación en salud ocupacional	8	Trabajo de investigación en salud ocupacional IV. resultados preliminares	8	Trabajo de investigación en salud ocupacional V. borrador de tesis	9	Tópicos selectos en salud ocupacional IV intervención Psicosocial	3
Metodología de la investigación cuantitativa	3	Epidemiología de las enfermedades laborales	3	Tópicos selectos en salud ocupacional I. Actores sociales y enfermedades psicosociales	3	Tópicos selectos en salud ocupacional II. socio psicología y organización del trabajo.	3	Tópicos selectos en salud ocupacional III. condiciones de higien	3	Optativa IV	4

				emergentes				seguridad y ambiente laboral.			
Investigación participativa	3	Conceptos básicos y legislación en Salud Ocupacional	3	Factores de riesgo: biológico, ergonómico, físico, químico.	5	Promoción y educación para la salud ocupacional.	3	Intervención socioeducativa para la salud ocupacional	4		
Investigación mixta	3	Análisis crítico de literatura científica en salud ocupacional	3	Optativa I	4	Optativa II	4	Optativa III	4		
Trabajo de investigación en salud ocupacional I. planteamiento del problema	8	Trabajo de investigación en salud ocupacional II. protocolo	8	Trabajo de investigación en salud ocupacional III. trabajo de campo	8						

Fuente: Dictamen Núm. 1/2019/2095. Exp.021.

PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS DE FORMACIÓN:

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo ³	Horas BC A ¹	Horas AMI ²	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Conceptos básicos y legislación en salud ocupacional	C	32	16	48	3	
Epidemiología de las enfermedades laborales	C	32	16	48	3	
Epistemología	C	32	16	48	3	
Metodología de la investigación cualitativa	C	32	16	48	3	
Metodología de investigación cuantitativa	C	32	16	48	3	
Investigación participativa	C	32	16	48	3	
Investigación mixta	C	32	16	48	3	
Análisis de datos cualitativos	C	48	32	80	5	Metodología de la investigación cualitativa
Bioestadística	C	48	32	80	5	Metodología de la investigación cuantitativa
Total		320	176	496	31	

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo ³	Horas BC A ¹	Horas AMI ²	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Producción del conocimiento en salud ocupacional	C	32	16	48	3	Epistemología

Análisis crítico de literatura científica en salud ocupacional	C	32	16	48	3	
Redacción de proyectos de investigación en salud ocupacional	C	64	64	128	8	Análisis crítico de literatura científica en salud ocupacional
Redacción de artículos científicos en salud ocupacional	C	64	64	128	8	Redacción de proyectos de investigación en salud ocupacional
Redacción de tesis en salud ocupacional	C	64	64	128	8	Redacción de artículos científicos en salud ocupacional
Trabajo de investigación en salud ocupacional I: planteamiento del problema	C	64	64	128	8	
Trabajo de investigación en salud ocupacional II: protocolo	C	64	64	128	8	Trabajo de investigación en salud ocupacional I: planteamiento del problema
Trabajo de investigación en salud ocupacional III: trabajo de campo	C	64	64	128	8	Trabajo de investigación en salud ocupacional II: protocolo
Trabajo de investigación en salud ocupacional IV: resultados preliminares	C	64	64	128	8	Trabajo de investigación en salud ocupacional III: trabajo de campo
Trabajo de investigación en salud ocupacional V: borrador de tesis	C	64	80	144	9	Trabajo de investigación en salud ocupacional IV: resultados preliminares
Trabajo de investigación en salud ocupacional VI: disertación de tesis	C	64	80	144	9	Trabajo de investigación en salud ocupacional V: borrador de tesis
Total		640	640	1280	80	

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR SELECTIVA:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo³	Horas BC A¹	Horas AMI²	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Factores de riesgo biológico	C	32	32	64	4	
Factores de riesgo ergonómico	C	32	32	64	4	
Factores de riesgo físico	C	32	32	64	4	
Factores de riesgo químico	C	32	32	64	4	
Total		128	128	256	16	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo ³	Horas BC A ¹	Horas AMI ²	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Tópicos en salud ocupacional I	C	32	16	48	3	
Tópicos en salud ocupacional II	C	32	16	48	3	
Tópicos en salud ocupacional III	C	32	16	48	3	
Tópicos en salud ocupacional IV	C	32	16	48	3	
Promoción y educación para la salud ocupacional	C	32	16	48	3	
Intervención socioeducativa para la salud ocupacional	C	32	32	64	4	Promoción y educación para la salud ocupacional
Total		192	112	304	19	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo ³	Horas BC A ¹	Horas AMI ²	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Optativa I	C	32	32	64	4	
Optativa II	C	32	32	64	4	Optativa I
Optativa III	C	32	32	64	4	Optativa II
Optativa IV	C	32	32	64	4	Optativa III

¹BCA = Horas bajo conducción de un académico

²AMI = Horas de actividades de manera independiente

³C = Curso

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE RÉGIMEN ACADÉMICO

Para cubrir los créditos curriculares, los cursos se desarrollan mediante actividades Bajo Conducción Académica (BCA) y actividades de manera independiente (AMI). Estas actividades académicas están diseñadas para que el estudiante dedique un total de 30 a 35 horas a la semana que se distribuyen entre las unidades de aprendizaje del plan de estudios, el desarrollo de tareas, el diseño y realización del proyecto de investigación (tesis), la revisión y análisis de documentos con su director de tesis, visitas de campo, prácticas y estancias profesionales.

El Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional, es un programa orientado a la investigación, se desarrolla en forma tutorial mediante el acompañamiento que los profesores le dan al alumno a través del comité tutorial. Existe flexibilidad en el plan de estudios para que los estudiantes puedan acreditar cursos en otros programas del mismo nivel de estudios y en diversas modalidades educativas de la propia institución o en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

Las unidades de aprendizaje se desarrollan con base en el modelo de competencias profesionales. Para el desarrollo de las unidades de aprendizaje del plan de estudios, el programa cuenta con líneas de generación y aplicación del conocimiento y proyectos de investigación que apoyarán la formación de los estudiantes adscritos al Doctorado.

Las unidades de aprendizaje promueven en los estudiantes el desarrollo de capacidades de auto-aprendizaje disciplinar, la organización personal del tiempo dedicado al estudio, la realización de su proyecto de investigación (tesis), productos específicos del conocimiento y la compatibilidad de tareas y actividades desarrolladas curricular y extracurricularmente. Durante el proceso de formación el estudiante desarrollará actividades de integración evidenciadas por la generación de productos específicos, los cuales son presentados en coloquios de avances de investigación durante y al final de cada semestre. En dichos productos deberán incorporar los conocimientos disciplinares, metodológicos e instrumentales adquiridos durante cada ciclo escolar y son considerados parte de los criterios de evaluación.

Cada semestre se organizan coloquios de avances de investigación en salud ocupacional en los que los estudiantes deberán presentar sus avances de tesis. Para ello previamente los miembros de la Junta Académica especifican los productos que en cada semestre deben presentarse, los que garantizan el avance y la conclusión de las tesis en el tiempo oficial establecido.

Durante su proceso de formación los estudiantes participan en actividades de capacitación y educación continua (cursos, talleres, seminarios, cátedras y foros) e incorporan en proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones en temas de salud ocupacional o áreas afines, temas estratégicos y emergentes que organiza el Doctorado u otras instituciones con las que se tiene vinculación.

Cada estudiante cuenta con un tutor académico que le es asignado en primer semestre, cuya función será el acompañamiento del alumno en toda su trayectoria escolar.

Durante el primer semestre se nombra el director de tesis en base a la experiencia disciplinar y cuyas líneas de investigación se vinculan al tema de tesis del estudiante, el cual apoya desde la definición de su anteproyecto de investigación hasta la conclusión de la tesis. En el segundo semestre se define el comité tutorial integrado por un director, dos asesores docentes del propio programa y un investigador externo que le acompañan y apoyan a lo largo de su investigación hasta su culminación. Este comité es quien orienta académicamente la investigación del estudiante, dirige, supervisa y evalúa el cumplimiento de los productos establecidos y avance de los resultados semestralmente.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS

Las principales evidencias de desempeño y aprovechamiento que se consideran en la evaluación de los estudiantes son:

- a) Elaboración y productos integradores intersemestrales y finales que abordan problemas de salud ocupacional (Diagnósticos, informes, entre otros,)
- b) Reportes de análisis de documentos revisados sobre los contenidos programáticos que son propuestos y ponderados en los programas de cada unidad de aprendizaje,
- c) Reportes de avances de investigación de tesis presentadas en las sesiones plenarias intersemestrales, las cuales se hacen con la finalidad de valorar y retroalimentar el proceso de elaboración de la tesis y
- d) Reportes entregados semestralmente al comité de tesis.

Al final de cada semestre los profesores, tutores, directores de tesis y la junta académica del Programa, se reúnen para evaluar el desempeño académico general de los estudiantes, para analizar el funcionamiento general del Doctorado, para identificar los problemas surgidos y para llegar a acuerdos sobre las acciones que permitan atenderlos.

Estas actividades han resultado favorables para la mejora de los procesos formativos y el logro educativo del programa. Además a través del programa de tutorías se analizan aspectos que afectan el desempeño académico y se generan propuestas de solución y mejora. Así mismo cabe señalar que los estudiantes no pueden reprobado unidades de aprendizaje y la calificación mínima aprobatoria promedio en un ciclo escolar es de 80.

En el Reglamento General de Postgrado (RGP) de la Universidad de Guadalajara se establecen los procedimientos y mecanismos a seguir en los problemas que surjan respecto a la acreditación o reprobación de estudiantes (Art. 63-70).

Son atribuciones de la junta académica del programa resolver las solicitudes de exámenes de recuperación, desempeño y permanencia de los estudiantes en el programa de acuerdo con el RGP de la Universidad de Guadalajara.

El mismo reglamento establece las causas por las que se pierde la calidad de alumno de un programa de posgrado (Art. 63) y de los procedimientos a seguir en la evaluación y calificación de los estudiantes (Art. 64-70).

Por otra parte, el programa promueve, organiza y facilita la participación de estudiantes en actividades académicas.

Su participación durante el semestre es continua y se considera parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se prioriza y promueve la asistencia a congresos, cursos, seminarios, talleres, coloquios y foros relacionados con las líneas de investigación del programa, ya sea organizados por la propia Universidad de Guadalajara o externos.

Los estudiantes realizan una estancia académica anualmente en alguna institución local, nacional o extranjera como una forma de contribuir a su formación profesional y generar mayores competencias que apoyen al desarrollo de sus proyectos de investigación de tesis.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

La modalidad de trabajo recepcional para la obtención del grado del Doctorado es la tesis según lo establece el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, en el artículo 73 del Capítulo IV de los Diplomas y grados académicos. Una vez concluido el proceso de investigación de tesis, el estudiante presenta a la coordinación del Doctorado el documento final avalado por su comité tutorial, a fin de realizar las gestiones necesarias y dar paso a la asignación de sinodales y lectores que revisarán el trabajo de investigación. Una vez emitidas las observaciones de sinodales y lectores se procederá a integrar las adecuaciones pertinentes, para finalmente programar la presentación del examen y defensa de la tesis.

Son requisitos para obtener el grado de Doctor en Ciencias de la Salud Ocupacional, además de los exigidos por la Normatividad Universitaria, los siguientes:

- a. Haber concluido el programa de doctorado correspondiente;
- b. Haber cumplido los requisitos señalados en el plan de estudios;
- c. Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación, en un plazo máximo de doce meses una vez concluido el tiempo de duración del programa.
- d. Presentar constancia de no adeudo expedida por la coordinación de control escolar del centro universitario;
- e. Cubrir los aranceles correspondientes;
- f. Aprobar el examen de grado. La tesis deberá ser una investigación original, derivada de las líneas de investigación registradas y reconocidas institucionalmente en el campo de la

salud ocupacional. También serán consideradas las propuestas de investigación presentadas por iniciativa de los alumnos que sean autorizadas por la Junta Académica del propio Doctorado y las que se generen a partir de programas y políticas de organizaciones internacionales oficiales y no gubernamentales